

*PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.
 "UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO., A 05 DE JUNIO DE 2025

EXPEDIENTES : 000534/25
 PMZEM/SDUOP/DU/LC-097/2025

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		L I V O R N O	
	CALLE	MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL
		7	9	
	CUENTA PREOIAL		CÓDIGO POSTAL	43845
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOM8RE (S)
OATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	REG. PROF. ESTATAL	D.R.YC.		
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN		
		CONSTRUCCIÓN DE BAROA		
	AMPLIACIÓN	*****	M*	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M*
				132.20
	BARDA	11.27	M	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M'
SI			132.20	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	t1.27 de construcción de barda de más de 2.40 m de alto.			
COSTO	\$46.00 (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)			
RESTRICCIONES	Oeberá debar coma mín[mo el 3@, de la superficie total del predig llbre de construcción con matedal per«teable a área jardnada, pam tograr la absorción be los Oeberá debar un Oee«adougmién (opa«lavvenda \ La construcción debe« resgetar fas inedidas y colndancias cstabledas en sus «struturas. M supeficie de construccón estar« lmitada BI cumpl(miénta de los Coefidentes;«e ocupación y Utlfzación del Suelo. ECgzomaventeBee,«lkendag«uen«a: úto«uenodeceonot, ínimadopor Tggq«venuemorlegaTagTaG«entedePeyeaotGrupoCATMSA-Debeíteau*ar1ozt<3mf<„gdmí,„spnúvespaaanvat*o elteübodeTmpuetopedaduntelaOöecüdn«delmpuntoPredMly10astro,fetgeü«latuperfiwede construcción y uso. DeberJ manrener la b«queta afrente de su propiedad de tel manera que permita la drculadón de personas cv sfilade ruedas, con muletas y aparatos ortopédicos yfo con gadecimientos que lmpidan Su desplazamiento, evtando la construcción de rampas que lmgidan la circular/ón centinua de peatones. La Oitección de pesarullo Urfiano yjtunicipal, podrá inspeccionar las obeas con el personal y en las condiciones que Juzque pertinentes, z efecto de *eilficar ct t«mpTmiento de lo autorizado en la peesente l«ten«fa. El propietario estará obligado a dar aviso a la Direcdon de oesarrollo Urbane de la Terminación de Obra.			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DE BARDA		EXPEDICIÓN	05 DE JUNIO DE 2025
			DÍAS	30
			VENCIMIENTO	05 DE JULIO 00E 2025
		USO DE SUELO	*****	

*CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN EN EL ARTÍCULO 8 Y ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 9 FRACCIÓN V, 36, 38, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63 Y 74 FRACCIÓN II, 75, 149, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 27, 33 FRACCIÓNES IX Y XVI, 34 FRACCIÓN IV INOSO C, 76, 79 FRACCIÓNES VI Y VII DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZEMPOALA, A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZEMPOALA HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XXVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL QUINCUAGÉSIMO SEXTO Y SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMER, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.